



COMUNICADO

Economía, Hacienda y Fondos de la UE

www.malaga.eu

El Ayuntamiento de Málaga aprueba la Cuenta General de 2024 que ratifica un año más su estabilidad presupuestaria, capacidad de financiación y la obtención de remanente positivo de tesorería

- Hoy ha recibido luz verde en la Comisión Especial de Cuentas, tras haber llevado a cabo en días pasados los respectivos consejos de las empresas, organismos autónomos, fundaciones y consorcio

Málaga, 7 de agosto de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga ha aprobado hoy la Cuenta General de 2024 que, un año más, ha ratificado su estabilidad presupuestaria, capacidad de financiación y la obtención de remanente positivo de tesorería.

Esta mañana se ha celebrado la Comisión Especial de Cuentas que ha dado luz verde a la correspondiente al pasado año (con los votos a favor del equipo de Gobierno –grupo municipal del Partido Popular– y en contra de los grupos municipales del Partido Socialista, Vox y Con Málaga), una vez que se han llevado a cabo en días pasados los respectivos consejos de las empresas, organismos autónomos, fundaciones y consorcio.

1/2

La Cuenta General refleja distintos indicadores que ponen de manifiesto una gestión económica responsable y rigurosa, acorde también al desarrollo y avance de la ciudad. Entre ellos destaca que el Ayuntamiento de Málaga ha concluido 2024 de nuevo con remanente consolidado de tesorería positivo, que asciende a 145,87 millones de euros.

Además, respecto a las reglas fiscales que establece el Gobierno central, el holding municipal cumple y presenta estabilidad presupuestaria y cuenta con capacidad de financiación, según se desprende del informe de Intervención General. Al tiempo que cumple con la regla de gasto y con el objetivo de deuda pública, al tener un porcentaje de endeudamiento por debajo del 75 % de los ingresos corrientes liquidados.

Otros indicadores económicos

Otros indicadores con los que cuenta el Área de Economía ponen de relieve ratios positivas en solvencia (el patrimonio supera en cerca de 6 veces la deuda total), así como en deuda a largo plazo y consistencia que reflejan que la deuda total del Ayuntamiento está garantizada con los recursos propios y que la deuda a largo plazo está financiando cada vez en menor proporción las inversiones, aumentando, por tanto, la financiación

con fondos propios.

La ratio de liquidez del Ayuntamiento también es destacable ya que es del 2,6, casi triplicando el equilibrio que se sitúa en 1; y la referente a tesorería pone de manifiesto que se dispone de tesorería con la que se puede sufragar sobradamente todas las deudas a corto plazo.

Otro dato destacable es el índice de endeudamiento municipal que se situó a fecha 31 de diciembre de 2024 en el 46,01% (contabilizando los préstamos por construcción de viviendas protegidas) y en un 40,14 % sin incluirlos, muy lejos del límite legal (110%).

También cabe señalar que, a todo ello, se une la política de pago ágil a proveedores, dentro de las acciones para ayudar a empresas y pymes y contribuir a la generación y mantenimiento del empleo local, abonando facturas el pasado año con un período medio de 24 días, por debajo del máximo permitido por ley; e, incluso, en diciembre del pasado año se pagaron facturas en 16,24 días.

Cuenta General 2024

La Cuenta General de 2024 está integrada por toda la documentación preparada por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento en relación a la actividad económica, durante dicho año, del Consistorio, sus organismos (de forma directa), así como de las empresas (a través de informes de auditoría de las cuentas y balances de las sociedades municipales de capital íntegramente municipal, las Fundaciones Palacio de Villalón, Rafael Pérez Estrada y Revello de Toro, y el Consorcio de la Orquesta Ciudad de Málaga. Incluye, además, los datos de la Liquidación Presupuestaria de 2024 y también recoge los costes de los servicios que presta el Ayuntamiento y sus entes.

2/2

En los últimos años, el procedimiento de consolidación de las cuentas de los ayuntamientos ha variado sustancialmente, llevándose a cabo de forma más completa y detallada, conforme a la nueva orden ministerial al respecto desarrollada por el Tribunal de Cuentas. Así, la cuenta de resultados consolidada positiva es de 187,01 millones de euros.